

Tartagal, 25 de Octubre de 2018.

RES. N°: 487-SRT-2018

Expte N° 20.381/18

VISTO

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de adscripción profesional a la cátedra Química General de las carreras Tecnicatura Universitaria e Ingeniería en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal por parte de la Bioq. MARIA CANDELA VILLAGRA; y

CONSIDERANDO

Que cuenta con el visto bueno del docente de la cátedra, Bioq. Jorge Restom, quien se desempeñará como Director del presente trabajo de adscripción.

Que a fs. 25 vta., la Escuela de Perforación aconseja la conformación de la Comisión Asesora que intervendrá en la adscripción de referencia.

Que corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las facultades que le son propias

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- Dejar debidamente conformada la **COMISION ASESORA** que entrevistará a la **Bioq. MARIA CANDELA VILLAGRA** respecto al Plan de Trabajo obrante a fs. 25 para que en base a los resultados de la misma y a sus antecedentes, aconseje su adscripción o no a la asignatura **Química General** de las carreras Tecnicatura Universitaria e Ingeniería en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal (R-CDNAT-2010-0280, Art. 3), con los siguientes docentes:

**TITULARES: BIOQ. JORGE RESTOM
BIOQ. LUIS A. CONTRERAS
ING. QUIMICA GABRIELA MARIJAN**

ARTICULO 2°.- SOLICITAR a la Facultad de Ciencias Naturales la convalidación de la presente resolución.

ARTICULO 3°.- HAGASE saber a quien corresponda, elévese copia a la Comisión Asesora, a la Interesada, Escuela de Perforación, Cátedra y **GIRENSE** las presentes actuaciones a la citada Comisión para que se reúna y proceda a cumplir con su cometido.-

AVO




Esp. Prof. Graciela Androni
DIRECTORA
Sede Regional Tartagal UNSa.